

ACTA RESOLUTIVA DE LA REUNIÓN NÚMERO 0024 DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, en la sala de sesiones de la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero, primer piso, ala oriental del edificio de la Asamblea Nacional, ubicado en la calle Piedrahita, entre avenidas Gran Colombia y 6 de Diciembre; siendo las catorce horas treinta minutos del día miércoles diez y seis de julio del dos mil catorce, se instala la sesión número veinte y cuatro de la referida comisión. Preside la sesión el asambleísta Miguel Carvajal Aguirre, Presidente de la Comisión

EL PRESIDENTE CARVAJAL manifiesta que para cumplir con las formalidades legales, el Secretario proceda a comprobar el quórum y la asistencia de los miembros de la Comisión.- EL SECRETARIO luego de la comprobación respectiva manifiesta que de doce asambleístas miembros, están presentes diez de ellos, por lo tanto hay quórum. Se agrega a la presente acta resolutive el registro de asistencia correspondiente.- EL PRESIDENTE CARVAJAL declara instalada la sesión número 0024 de la Comisión. De inmediato, dispone que el Secretario proceda a la lectura del orden del día, en el mismo que constan los siguientes puntos: Punto uno: Objeción parcial al proyecto de Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua. Punto dos: Informe para el primer debate del proyecto de Ley de Desarrollo Agropecuario; y, Punto Tres: tratamiento sobre el borrador del Proyecto de Ley en materia de Tierras.

Tratamiento del punto uno: En desarrollo de la agenda, dispone al Secretario la lectura del texto de la objeción parcial del Señor Presidente de la República, para luego abrir el debate y posteriormente conocer el borrador del informe que para el efecto se ha estructurado. Pero previamente hace conocer a la reunión la carta y certificado médico que justifican la inasistencia del Asambleísta César Umaginga, y además comunica que actuará en esta sesión su alterno, asambleísta Abraham Salazar, a quien le da la bienvenida.- EL SECRETARIO da lectura al oficio T 4644-SGJ-14-484, del 14 de julio del 2014, en trece fojas, que contiene la objeción parcial presidencial, cuya consta anexa.- Seguidamente EL PRESIDENTE CARVAJAL cede la palabra al ASAMBLEÍSTA SERRANO, quien destaca el trabajo realizado por la comisión y expresa estar de acuerdo con la objeción presidencial propuesta al proyecto de Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua. De inmediato EL PRESIDENTE CARVAJAL otorga la palabra al ASAMBLEÍSTA PROAÑO, quien manifiesta que revisada la objeción parcial, encuentra que su contenido ayuda a clarificar varios aspectos del proyecto, sobre todo, el materia de tarifas y lo relativo al tema álgido de su artículo 7, sobre prohibición de privatización del agua. Señala que el veto no cambia la estructura del proyecto de ley y coincide en que es una buena propuesta de ley la realizada por la comisión. EL PRESIDENTE CARVAJAL otorga la palabra a la ASAMBLEÍSTA ACERO, quien felicita a los miembros de la Mesa por el trabajo responsablemente cumplido y agrega que de 163 artículos han sido vetados solo 10 de ellos y en forma parcial, lo cual es un éxito. Indica, además, que el artículo siete es mejorado por la propuesta presidencial, clarificando la inquietud de la CONAIE y de la ECUARUNARI sobre su contenido, por lo que la comisión debe acoger la objeción parcial. Finaliza destacando, que el proyecto encarna la ley que ha buscado el movimiento indígena por tanto tiempo.- EL PRESIDENTE CARVAJAL sintetiza los núcleos más notables del proyecto, entre los cuales menciona los dos tipos de gestión del agua: la pública y la comunitaria; expresa que esta ley está opuesta a la privatización; manifiesta que el acceso al agua es un derecho humano que no puede ser violentado; reconoce la participación exclusiva de los entes públicos y comunitarios en la gestión del agua; y manifiesta que todo ello repercute en la mejor redistribución y en el acceso equitativo de todos al agua.- Con este preámbulo, dispone que por Secretaría se de lectura al borrador de informe preparado por la comisión, respecto del

allanamiento a la objeción parcial del Presidente de la República sobre el proyecto de Ley de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua, de fecha dieciséis de julio del dos mil catorce, que en doce fojas consta adjunto a esta acta.- EL PRESIDENTE CARVAJAL pone en evidencia que la objeción parcial no toca o altera la substancia del proyecto sino más bien complementa y aclara su articulado.- Seguidamente concede la palabra a la ASAMBLEÍSTA CUESTA, quien manifiesta su conformidad con el texto de la objeción parcial presidencial y concluye diciendo que la comisión debe allanarse a su propuesta de texto y por tanto al informe, cuyo borrador fue leído.- EL ASAMBLEÍSTA VELA hace uso de la palabra y expresa estar de acuerdo con el texto del informe y eleva a moción su aprobación mediante el voto correspondiente.- EL PRESIDENTE CARVAJAL consulta a los miembros de la mesa si hay apoyo a la moción; a cuyo requerimiento se expresa el apoyo unánime de los asambleístas presentes a la moción presentada y dispone que el señor secretario tome votación. EL SECRETARIO expresa que los diez asambleístas presentes han votado a favor del informe, por lo que existe unanimidad. EL PRESIDENTE CARVAJAL declara aprobado el informe por unanimidad y dispone que el día de hoy sea entregado a la señora Presidente de la Asamblea Nacional, para el trámite respectivo. EL PRESIDENTE CARVAJAL, al concluir el tratamiento de este primer punto del orden del día, posiona para esta reunión a la asambleísta Jenny Pillajo, alterna del Asambleísta Mauricio Roaño, quien debe abandonar en este momento la sesión. **Tratamiento del punto dos:** EL PRESIDENTE CARVAJAL dispone que por secretaría se de lectura al borrador del Informe para Primer Debate del proyecto de Ley de Desarrollo Agropecuario preparado por la comisión; señalando también que será necesaria la designación de la o del asambleísta ponente. EL SECRETARIO da lectura al mismo, que tiene fecha 16 de julio del 2014, contenido en doce fojas y cuya copia consta adjunta a la presente acta. Del análisis que consta en el borrador de informe se desprende que el proyecto corresponde a la iniciativa del entonces asambleísta Jaime Abril. Lo notorio de este proyecto es que pretende legislar sobre temas y materia que son de exclusiva y privativa competencia de la Función Ejecutiva, lo que contraría a lo dispuesto en la Constitución de la República, en sus artículos 135, 136 y 147. Por tal razón, el borrador de informe concluye con la recomendación de la comisión al Pleno de la Asamblea Nacional para que proceda al archivo del proyecto de Ley de Desarrollo Agropecuario.- Concluida su lectura el PRESIDENTE CARVAJAL consulta a los asambleístas miembros si están conformes con su contenido o caso contrario, se formulen las acotaciones que correspondan. Se registra aceptación unánime de los concurrentes. Consecuentemente, dispone que se vote como informe. EL SECRETARIO toma votación y se registran 10 votos a favor del informe que recomienda el archivo del proyecto, esto es, por unanimidad. - A continuación, los miembros de la comisión eligen como ponente de este proyecto de ley a la asambleísta Liuba Cuesta, lo que se aprueba también, con el voto unánime de los asambleístas presentes. **Tratamiento del punto tres:** EL PRESIDENTE CARVAJAL solicitó al Secretario a que sintetice la materia que es objeto de este punto. EL SECRETARIO manifestó que el objeto de este punto de agenda no es el tratamiento del articulado del proyecto, sino más bien fijar los hitos que en adelante permitirán a la Comisión el desarrollo, manejo y tratamiento del proyecto de ley en materia de tierras.- Al efecto, EL PRESIDENTE CARVAJAL hace referencia al primer borrador del proyecto de Ley en materia de tierras y manifiesta que se debe resolver cómo avanzar para cumplir con la agenda legislativa prevista para el tercer trimestre del presente año; cómo definir si esta ley trata de de tierras y territorios; o si el tema territorios se trata en la ley de comunas. Señala que es necesario tener un texto que podamos someter a votación; con los temas relativos a los máximos y mínimos de tenencia de la tierra y lo relativo al fondo de tierras, entre otros. Todo esto para someter a discusión, considerando a los actores externos, y realizar un proceso de sondeo. Si el proyecto incluye a tierra y territorios habrá que hacer consulta pre legislativa.- Solicita a los asambleístas de la comisión realizar una lectura personal del borrador con el fin de detectar sus temas medulares para discutirlos en la próxima reunión de la Comisión, en orden a ir mejorando su forma y contenido, lo cual podría hacerse en fecha anterior a la vacancia legislativa. Considera que paralelamente podrían realizarse seis visitas regionales para someter su texto a discusión con las organizaciones sociales y ciudadanos del país, lo que podría hacerse entre

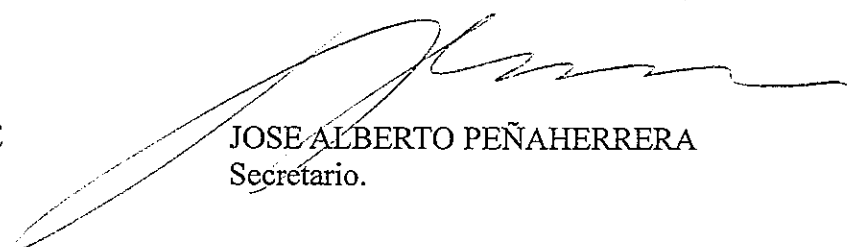
el 20 y 31 de agosto del 2014, para tener a mediados de septiembre el proyecto para someterlo a primer debate. Además, hace referencia también al proyecto de Ley de Agrobiodiversidad y Semillas, respecto del cual se espera mejorar su contenido y estructura hasta octubre del presente año, para continuar con su trámite. - A continuación, concede la palabra al ASAMBLEÍSTA SERRANO, quien manifiesta que es necesario establecer los nudos críticos de la ley de tierras, los cuales estima que son 18. Indica también que el proyecto de ley, además de tierras debe incluir territorio que es coherente con las nacionalidades. Al respecto, presentaría una propuesta con mecanismos y agenda de trabajo. Finalmente formula algunos comentarios e inquietudes favorables y otras no, relacionadas con el trabajo de la comisión respecto del Proyecto de Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua.- Al respecto, EL PRESIDENTE CARVAJAL acota las expresiones del asambleísta Serrano señalando que el proyecto se trabajó con participación de asambleístas, asesores, equipo de la comisión y de aquellos que quisieron, desde el sector público, aportar realmente al proyecto; a todos quienes corresponde su conclusión exitosa. Finaliza con una propuesta de cronograma de trabajo y realización de talleres a corto y mediano plazo, cuya concreción será materia de tratamiento en la próxima sesión la comisión a la cual desde ya convoca, con la aceptación de todos los asambleístas concurrentes.

Siendo las dieciséis horas con treinta minutos del mismo día, el Presidente clausura la sesión.



MIGUEL CARVAJAL AGUIRRE

h. Presidente.-



JOSE ALBERTO PEÑAHERRERA

Secretario.

